



“La verdadera felicidad consiste en hacer el bien”. Aristóteles

PASQUIN INFORMATIVO

Calendario (no lo olvide)...

1 de abril:

 Inicio de la campaña de IRPF. Fecha inicial para la confirmación de borradores emitidos por la AEAT. Recomendamos consulte a su asesor antes de la confirmación del borrador.

21 de abril:

 Mes intenso de presentación de declaraciones. Último día para presentar, entre otros, el modelo 303, 349 (IVA), 130 y 131 (pagos fraccionados de IRPF), 111, 115, 123 (Retenciones de IRPF)

23 de abril:

 Inicio de la presentación por Internet de la declaración del IRPF.-

Breve crónica de Resoluciones

Pretendemos ofrecerle una reseña de sentencias y normativa y resoluciones administrativas relevantes.

Contenido

Calendario	1
Los Tribunales dicen	2
La Administración dice	2
Novedades que vienen	2
También interesa	3
De todo un poco	3
Índices económicos	4



Los Tribunales dicen...

TEAC de 6 de febrero 2014: No tendrán la consideración de gasto deducible las retribuciones a los administradores, cuyo cargo sea gratuito según los estatutos sociales, por la prestación de servicios de dirección.

S. AN, Sala de lo Contencioso de 27 de febrero de 2014: La disconformidad de la Inspección con la contabilidad de una sociedad no puede entenderse como "anomalía substancial de la contabilidad" a efectos de realizar la estimación indirecta de bases, pues no se ha impedido el conocimiento. La anomalía sustancial es la

ausencia de llevanza de libros, la llevanza parcial o la falta de aportación de facturas o su aportación parcial

STS 24 de febrero de 2014: El fraude de ley parte de la existencia de actos o negocios jurídicos válidos, que reúnen todos los elementos exigidos por el ordenamiento jurídico para desplegar sus efectos, aunque son actos o de negocios jurídicos realizados al amparo de una normativa que no persigue sus resultados habituales, por lo que debe aplicarse la norma tributaria (norma defraudada) que resulta de aplicación a los actos jurídicos que debieran haberse utilizado .-

Novedades que vienen

↳ El Gobierno baraja subir el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y el Impuesto de Circulación, ambos en manos de los ayuntamientos, incrementos que se compensarían con rebajas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP/AJD) y en el Impuesto de Matriculación, con la idea de favorecer tanto la compra de viviendas como la de vehículos.

↳ Esta primavera quedará aprobada la reforma de la ley de Seguridad Vial. En la misma se incrementan las sanciones por consumo de alcohol o drogas, se prohíben los detectores de radar (salvo los que utilicen información del GPS), se establecen aumentos de velocidad en algunas vías determinadas y se elimina la responsabilidad de los dueños de coto en caso de atropello de un animal de caza, que será responsabilidad del conductor.

La Administración dice...

🚩 **Consulta DGT 22 de enero de 2014:** Si bien los servicios de hostelería tributan al tipo impositivo del 10%, en los servicios mixtos de hostelería, que son aquellos en los que junto al servicio de hostelería existe una prestación de servicio recreativo, el tipo de tributación sería el 21%, excepto aquellos días en que NO se presten servicios musicales o de espectáculos (conciertos, monólogos, etc.) en los que se mantendría el tipo de 10%.

🚩 **Novedades en la declaración de IRPF de 2013:** Ante el inicio de la campaña de IRPF, creemos que debemos hacer un repaso a las principales novedades aplicables. Así:

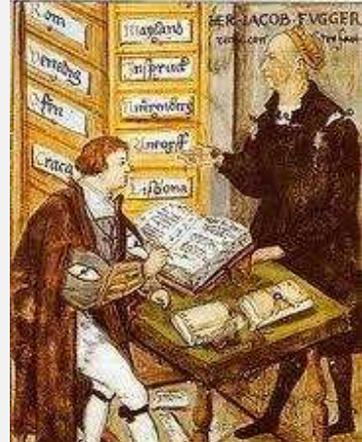
- Los premios de loterías, Cruz Roja, etc., dejan de estar exentos y están sujetos a un gravamen especial.
- Se elimina el límite de 15.500€ para aplicar la exención en caso de percibir las prestaciones de desempleo en modalidad de pago único, condicionado al mantenimiento durante 5 años de la participación en sociedades laborales o cooperativas, al mantenimiento de la actividad como trabajador autónomo o aportación al capital de entidad mercantil.
- Desde el 29/9/13 se suprime la exención de la ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de acciones (o participaciones) en empresas de nueva o reciente creación. Se mantiene la exención para aquellos contribuyentes que hubieran adquirido las acciones antes de esa fecha.
- Se ha introducido un nuevo supuesto de reducción de rendimiento neto de la actividad económica para los contribuyentes que inicien una actividad económica en el ejercicio.
- Las ganancias o pérdidas derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales que hubieran permanecido un año o menos en el patrimonio del contribuyente pasan a formar parte de la renta general.
- En cuanto a las deducciones estatales las novedades más destacables son:
 - Se crea una nueva deducción por inversión en empresas de nueva creación.
 - Se elimina la deducción por obras de mejora en la vivienda habitual.
 - Se suprime la deducción por inversión en vivienda habitual.



También interesa

 Libro: *Godos de Hispania de León Arsenal*: Un ensayo de divulgación histórica que afronta un periodo oscuro de nuestra historia. Un repaso a la época visigoda en Hispania, recomendable a aquellos lectores que deseen una nueva aproximación a aquellos años de forma amena pero no carente de contenido.-

 Libro: *La Venganza de la Geografía* de Robert Kaplan: Un libro imprescindible para comprender la influencia del entorno geográfico tanto en épocas pasadas como en la actualidad. Una obra que no pretende ser determinista, pero que explica el desarrollo de las civilizaciones, los puntos de fricción en la actualidad y avanza futuros situaciones.



De todo un poco. Noticias

- **El País (28/03/2014)**: Los precios volvieron a caer en marzo al sufrir un descenso del 0,2% frente al mismo mes de 2013, según el adelanto del IPC que ha publicado este viernes el INE y que aumenta el riesgo de entrar en la temida deflación.

- **El Mundo (28/03/2014)**: Las empresas presentaron el año pasado en España 10.949 concursos de acreedores, cifra que supone un incremento del 6,4 % respecto a 2012 y un nuevo máximo histórico, según los datos publicados hoy por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

- **Europa Press (24/03/2014)**: Los inspectores de la Comisión y del Banco Central Europeo (BCE) regresan hoy a Madrid, en su primera visita tras el fin del rescate bancario el pasado enero, con el fin de evaluar el estado del sector financiero y la situación económica y presupuestaria.-

- **Europa Press (23/03/2014)**: La Audiencia de Málaga ha mantenido la condena contra una mujer que pidió a varios empleados, que también han sido condenados, que se dieran de alta como empresarios y emitieran facturas por servicios ficticios, como si fueran sus proveedores, para defraudar a Hacienda.

Juma Asesores SL

Cl/Pablo Tejera 24,
Villanueva del Pardillo (Madrid)
91-815-40-97
juma@juma-asesores.es
Visite nuestra página Web:
www.juma-asesores.es



Índices económicos:

- * Tasa de paro (enero/2014) ⁽³⁾: 25,08%
- * Población activa (III-T/2013) ⁽¹⁾: 39.500 (miles de personas)
- * I.P.C (feb-2013) ⁽³⁾: 0,0%
- * Euribor (feb-2013) ⁽¹⁾: 0,549
- * Ibex35 (25/03/2014) ⁽²⁾:9.990,50

Datos anterior Boletín:

- * Tasa de paro (IV-T/2013) ⁽³⁾: 26,03%
- * Población activa (III-T/2013) ⁽¹⁾: 39.500 (miles de personas)
- * I.P.C (dic-2013) ⁽³⁾: 0,3%
- * Euribor (nov-2013) ⁽¹⁾: 0,549
- * Ibex35 (04/03/2014) ⁽²⁾:10.126,70

1.- Fuente Banco de España

2.- Bolsa de Madrid

3.- INE